CONTRATO DE MINIMA CUANTIA Y PROCESO SECOP II N° MP-OAR-MC-PS-067-2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y FORESTING S.A.S

CONTRATISTA:	FORESTING SAS Nit. 900.882.020-6
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA CC 36.293.741 DE PITALITO - HUILA
No. PROCESO:	**MP-OAR-MC-PS-067-2023**
OBJETO:	"DESARROLLO DE ACCIONES MANEJO DE LOS ACTIVOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO"
PLAZO:	Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 29 de Diciembre de 2023.
VALOR:	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($41.000.000) M/CTE E, IVA incluido si aplica.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: ANTICIPO: El MUNICIPIO concederá al Contratista un anticipo equivalente a un Treinta (30%) del valor total del contrato. EL CONTRATISTA, deberá presentar el programa de inversión del anticipo para la correspondiente aprobación del interventor, dejando constancia expresa que estos recursos son propiedad del Municipio para todos los efectos legales; entregados en calidad de anticipo y en consecuencia los rendimientos financieros que lo mismos generen pertenecen al tesoro Municipal. El anticipo se amortizará proporcionalmente al porcentaje otorgado, en cada una de las actas parciales por avance y en caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo se amortizará en el acta de liquidación, los rendimientos financieros que se generen deberán ser consignados en la cuenta que para dichos efectos disponga la Secretaria de Hacienda y Finanzas pùblicas del Municipio, una vez se termine de amortizar el anticipo. PAGOS PARCIALES: Un primer pago correspondiente al 50% del valor del contrato amortizando un 50% del valor entregado como anticipo.

Proyectó: Paula Dayana Flórez Claros – Apoyo a la Gestión

Revisado por: Alexander Morales Ramírez	Aprobado por: Dianny Marcela Albornoz Bonilla
Firma:	Firma:
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo

	PAGOS FINAL: Un pago final correspondiente al 50% del valor del contrato amortizando el 50% restante del valor entregado como anticipo, previa certificación de cumplimiento emitida por el interventor y acta de liquidación debidamente suscrita. Para efectos de los desembolsos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con el artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Nota aclaratoria para plan de Pagos. SECOP II Anticipo: 30% Mes 1: 50% Mes 2: 50% Total, de Pagos: 100%
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2023000711 del 22 de marzo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023001599 del 04 de octubre de 2023 Rubro: 2.3.2.02.02.008 Fuente: 120302
ESTAMPILLAS (Describir cada una de las estampillas que se descuentan producto del contrato)	Esta. Pro. ancianato 4% (20%) - $328.000 Esta. Pro. cultura 1% (20%) - $82.000 Esta. Pro. univer 0.5 % (20%) - $41.000 Esta. Pro. electri.rural 0.5% (20%) - $41.000 Esta. Pro. ancianato 4% (70%) - $919.000 Esta. Pro. ancianato 4% (30%) - $394.000 Esta.pro. cultura 1% (55%) - $226.000 Esta.pro. cultura 1% (15%) - $62.000 Esta.pro. cultura 1% (10%) - $41.000 Esta. Pro. electri.rural 0.5% (80%) - $164.000 Esta. Pro. univer 0.5 % (80%) - $164.000 Tasa. Prodeporte 2% - $820.000
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2023

En **PITALITO**, a los 09 días del mes de OCTUBRE de 2023, se reunieron **DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA**, Jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, en calidad de supervisor del contrato de mínima cuantía proceso y proceso SECOP II N° **MP-OAR-MC-PS-067-2023** y **JADER ANDRES MUÑOZ VALDERRAMA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.872.436 expedida en Pitalito-Huila, con establecimiento de comercio denominado **FORESTING S.A.S**, identificado con Nit. 900.882.020-6, en

calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato y/o convenio para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de mínima cuantía y proceso SECOP II N° MP-OAR-MC-PS-067-2023. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.

2. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

3. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor.

4. El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 09 de octubre de 2023.

DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA
Jefe Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor

JADER ANDRES MUÑOZ VALDERRAMA
FORESTING SAS
Representante Legal

Proyectó: Paula Dayana Flórez Claros – Apoyo a la Gestión

Revisado por: Alexander Morales Ramírez	Aprobado por: Dianny Marcela Albornoz Bonilla
Firma:	Firma
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo